



finletic

Informe sobre evaluación de los centros de ejecuciones 2024

Toma el control de
tus finanzas



Índice

1. Introducción	3
1.1. Normativa aplicable	3
1.2. Objetivo	3
2. Otras consideraciones.....	3
3. Revisión y publicación del Informe	3

1. Introducción

Finletic Capital es una Sociedad Anónima constituida como Sociedad Gestora el 28/07/2017 con CIF A-878409728, autorizada y supervisada por la CNMV, N°257 y con domicilio fiscal en la C/ Miguel Angel 21, 6ª planta - 28010 Madrid, Madrid (en adelante “Finletic”).

1.1. Normativa aplicable

En cumplimiento de los objetivos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa reguladora de los mercados de valores, principalmente, en el artículo 27, apartado 6 de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, el artículo 65, apartado 6 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión y el artículo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2017/576 de la Comisión, desde Finletic Capital SGIIC SA se publica el presente informe con la identidad de los principales centros de ejecución.

1.2. Objetivo

El objetivo del presente informe es dar cumplimiento a los requisitos de protección al cliente y transparencia exigidos por la normativa europea.

Este documento recoge la información requerida por el Reglamento Delegado (UE) 2017/576 y puede ser descargado públicamente a través de la página web de la Entidad:

<https://www.finletic.com/documentacion>

2. Otras consideraciones

Finletic, como entidad autorizada por la CNMV para prestar el servicio de Recepción y Transmisión de Órdenes (RTO), informa que, durante el ejercicio 2024, no se ha llevado a cabo actividad alguna en el marco de este servicio. Por lo tanto, no resulta aplicable la elaboración del informe de evaluación de centros de ejecución correspondiente a dicho periodo.

3. Revisión y publicación del Informe

Finletic realizará una revisión anual del presente informe y será comunicada en tiempo y forma a los clientes a través de nuestra página web.